

Instancia: Pleno del Consejo de la Judicatura.

Fecha: 10 de diciembre de 2015.

Acuerdo: 43/2015

ACUERDO NUMERO 43/2015 RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE 12 (DOCE) JUECES PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL, MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO SEGÚN ACUERDO 36/2015 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA QUE SE DESCRIBE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE 12 (DOCE) JUECES PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, CON EL DESEMPEÑO Y LOS RESULTADOS QUE CADA ASPIRANTE OBTUVO EN LOS EXÁMENES ESCRITO, PSICOMÉTRICO, CONTROL DE CONFIANZA, PRÁCTICO Y ENTREVISTA; Y LA DECISIÓN DEL JURADO QUE DICTAMINÓ QUIENES CUENTAN CON LOS MAYORES MÉRITOS PARA OCUPAR LAS PLAZAS CONCURSADAS Y LAS PERSONAS QUE QUEDARÁN EN LISTA DE ESPERA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- EN ESE CONTEXTO, UNA VEZ QUE SE CONOCIÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN MOTIVO DEL CONCURSO, EL JURADO EMITIÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA ANTES REFERIDA CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LA QUE SE DESCRIBEN LAS CUATRO ETAPAS DE LOS CONCURSOS DE REFERENCIA Y EL DESAHOGO DE LAS MISMAS, RESULTA OPERANTE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN EN LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN EL ARTÍCULO 158 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE CON BASE EN LOS PUNTOS RELATADOS ANTERIORMENTE Y CON LOS FUNDAMENTOS INVOCADOS, SE:

ACUERDA:

PRIMERO.- DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DESARROLLADO MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE DESCRITO EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, SE DESIGNA PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE JUECES PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO A:

- 1001 RODRÍGUEZ CAMACHO XOCHITL
- 1010 MONTIEL MENDÓZA JANET
- 1012 BARRONES CASTILLO OSCAR HERNANDO
- 1015 AGUILAR FLORES CELSA
- 1017 GUTIÉRREZ ESPINOSA LUIS CARLOS
- 1024 CORRALES VIVAR RAÚL ARTURO
- 1025 MÉNDEZ RODRÍGUEZ BRUNO
- 1031 GONZÁLEZ BECERRA LUIS RAÚL
- 1034 NAVARRETE GUADARRAMA CATALINA
- 1038 CRESPO GARCÍA HIBELS JOSÉ LUIS
- 1044 TÉLLEZ RODRÍGUEZ JOSÉ ALFREDO
- 1048 GALINDO NÁJERA MIGUEL ÁNGEL

SEGUNDO.- POR CUANTO HACE A LAS PERSONAS QUE QUEDÁN DESIGNADOS EN LISTA DE ESPERA PARA EFECTOS DE QUE EN ALGÚN JUZGADO SE GENEREN PLAZAS DE JUECES PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA, SON LAS SIGUIENTES:

- 1029 MATADAMAS BARRANCO VICTOR HUGO
- 1047 ZAMORA ARTEAGA JOHANA

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, A LOS 14 (CATORCE) DESIGNADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, SE LES ADSCRIBIRÁ OPORTUNAMENTE MEDIANTE ACUERDO DE ESTE PLENO, PARA QUE A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016,

PREVIA PROTESTA DE LEY OCUPEN SUS CARGOS EN LOS JUZGADOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DE TULANCINGO DE BRAVO, ACTOPAN, IXMIQUILPAN, HUICHAPAN Y HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

Licenciado José Sabás Domingo García González, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, certifica:

Que el acuerdo 43/2015 relativo a la designación de 12 (doce) jueces para el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria celebrada el diez de diciembre de dos mil quince, por unanimidad de votos de los señores consejeros: Presidente Juan Manuel Menes Llaguno, Bertino Antonio Morales Salomón, José Antonio Ruiz Lucio, Bernardo Medardo Valero García y Román Suverbiel González. Pachuca de Soto, Hidalgo, diez de diciembre de dos mil quince.